



# 64º GRAN TROFEO VALENCIA CAMPEONATO DE ESPAÑA MÁSTER 2024 CLASE INTERNACIONAL SNIPE

64º GTV - Clase Flying Dutchman  
*Real Club Náutico Valencia*  
26 AL 28 DE ABRIL DE 2024

## ----- ANUNCIO DE REGATA -----

El 64º GRAN TROFEO VALENCIA – Campeonato de España Máster 2024 para la clase Snipe y 64º Gran Trofeo Valencia para la Clase F.D. se celebrará en aguas marítimas de Valencia, los días 26, 27 y 28 de abril de 2024, ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico de Valencia (RCNV) por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV), en colaboración con la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana (FVCV) y la Asociación Española de la Clase Internacional Snipe (AECIS).

## 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se define en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de *World Sailing (WS)* en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 Las reglas de las Clases
- 1.4 El Apéndice P será de aplicación
- 1.5 Será de aplicación la RRV 90.3€.
- 1.6 Las Instrucciones de Inspección de equipamiento (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.7 En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la Regla 60.1 (a) del RRV).
- 1.8 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

## 2. PUBLICIDAD [DP]

- 2.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora (AO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

### 3. CLASES PARTICIPANTES. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Esta regata está reservada a barcos de la clase Internacional Snipe y Clase Flying Dutchman.
- 3.2 Todos los participantes deberán ser miembros de la clase, con tarjeta en vigor, y cumplir los requisitos de Elegibilidad de WS reflejados en la Reglamentación 19 de WS.
- 3.3 Todos los regatistas españoles, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español estarán en posesión de la licencia federativa de deportista 2024.
- 3.4 Queda prohibida la participación de deportistas cuya única nacionalidad sea Rusa o Bielorusa.
- 3.5 En la Clase Snipe, únicamente el inscrito como Patrón podrá actuar como tal, no están permitidos cambios de Patrón. Solo podrán participar aquellas embarcaciones, cuyo Patrón y Tripulante cumplan con los siguientes requisitos:
  - 3.5.1 Estar al corriente con sus obligaciones con la SCIRA 2024.
  - 3.5.2 El Patrón deberá tener una edad mínima de 45 años en el año de la regata.
  - 3.5.3 La suma de edades de patrón y tripulante deberá ser, al menos, de 80 años en el año de la regata.
  - 3.5.4 Ningún Patrón o Tripulante es elegible a menos que esté en posesión o acredite la Tarjeta de Clase o su equivalente.
- 3.6 Se establecerán las siguientes categorías:

**SNIPE JUNIOR** (Patrones que cumplen 45 hasta 54 años)  
**SNIPE MASTER** (Patrones de 55 hasta 64 años)  
**SNIPE GRANMASTER** (Patrones de 65 hasta 74 años)  
**SNIPE LEGEND MASTER** (Patrones de 75 o más años)  
**FLYING DUTCHMAN ABSOLUTA**

Los patrones participantes deberán cumplir con los límites de edad durante el año del Campeonato.
- 3.7 El Campeonato de España de la Clase Int Snipe Máster es una regata cerrada e ilimitada. Tripulaciones extranjeras pueden ser invitadas por la RFEV previa petición de estas.
- 3.8 Cada barco participante tendrán un seguro de responsabilidad civil a terceros con cobertura para competir en una cuantía mínima de 330.556,66 €.por incidente o su equivalente.

### 4 INSCRIPCIONES

- 4.1 Las inscripciones serán realizadas antes del 20 de abril de 2024 a través de la página web del evento: <http://rcnv.sailti.com/es/default/races>
- 4.2 La AO podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.
- 4.3 Los derechos de inscripción se establecen en 60 € por embarcación y 30 € por entrenador y deberán ser abonados por TPV durante el proceso de inscripción a través de la página web indicada en el AR 4.1.
- 4.4 La AO se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera del plazo de inscripción. Estas tendrán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

### 5 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00horas** del día **26 de abril de 2024**.
- 5.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
  - Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2024. Solo regatistas españoles.
  - Seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 330.556,66 €.
  - Justificante de que la tripulación es socio de la Clase.
  - Justificante de que el barco se encuentra al corriente con la Clase (Snipe).
  - DNI, Pasaporte o documento acreditativo de la edad de cada participante.
  - Justificante de pago.

- 5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa habilitada de técnico 2024. Solo técnicos españoles.
  - Titulación para el manejo de la embarcación.
  - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
  - Certificado de Navegación en vigor.

## 6 PROGRAMA

- 6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
<b>Jueves 25 de abril</b>	09:30 h a 14:00 h	Registro de participantes y entrenadores
	15:00 h a 18:00 h	Control de equipamiento
<b>Viernes 26 de abril</b>	09:30 a 11:00 h	Registro de participantes y entrenadores
	11:30 h	Control de equipamiento
	14:00 h	Reunión de Patronos y jefes de equipo
	Tras la regata	Pruebas Paella y refrescos
<b>Sábado 27 de abril</b>	12:30 h	Pruebas
	Tras la regata	Paella y refrescos
<b>Domingo 28 de abril</b>	10:30 h	Entrega de picnics
	12:30 h	Pruebas
	Tras la regata	Entrega de Trofeos

- 6.2 Están programadas **6 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato de España sea Válido y 1 para el GTV Clase F.D..
- 6.3 El domingo no se dará una Señal de Atención a partir de las 16:00 horas.

## 7 FORMATO DE COMPETICIÓN –RECORRIDOS – INSTRUCCIONES DE REGATA. PUNTUACIÓN

- 7.1 Cada clase navegará en un solo grupo.
- 7.2 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.
- 7.3 Las IR estarán a disposición de cada barco desde el 23 de abril en la web del evento.
- 7.4 Si menos de 4 pruebas son completadas la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones. Si 4 o más pruebas han sido completadas, la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones excluyendo su peor resultado.

## 8 INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO [NP][DP]

- 8.1 Todos los barcos presentarán un certificado de la Secretaría Nacional de la Clase de su país conforme han sido pesados por un medidor de la Clase y cumple con las reglas de Clase.
- 8.2 Se realizará un control de equipamiento en el Campeonato de España Snipe Master tal como está previsto en el apartado 6.1 de este Anuncio de Regatas.
- 8.3 Ningún participante podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente marcado para el evento.
- 8.4 Los barcos pueden ser medidos en cualquier momento durante la regata para comprobar que cumplen con las Reglas de Clases.

## 9 EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

- 9.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5.3 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente. Otras embarcaciones podrán ser admitidas a criterio del AO.
- 9.2 Se podrá exigir a los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso de dispositivos personales de flotación mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

## 10 TÍTULOS Y TROFEOS

- 10.1 Se entregarán los siguientes trofeos:
  - División Aprendiz Master (45 – 54 años): 3 primeros clasificados
  - División Master (55 – 64 años): 3 primeros clasificados
  - División Gran Master (65 – 64 años): 1er clasificado
  - División Master Legendario (75 y siguientes): 1er clasificado  
Placa de la RFEV como **Campeón de España Master al primer clasificado del Campeonato.**  
**Se entregará un trofeo a la primera tripulación femenina.**
  - Flying Dutchman: 3 primeros clasificados.

## 11 COMUNICACIONES POR RADIO [DP]

- 11.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

## 12 RESPONSABILIDAD

- 12.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 3 del RRV. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, antes, durante o después de la regata.

- 12.2 La navegación tiene, por naturaleza, carácter impredecible y, por tanto, conlleva inherente un elemento de riesgo. Tomando parte en este evento, cada competidor y la persona a su cargo, reconocen y están de acuerdo en que:
- Están avisados del riesgo inherente de este deporte y aceptan la responsabilidad de exponerse, tanto ellos como su equipamiento, a dichos riesgos al tomar parte en este evento;
  - Son responsables de la seguridad propia, de su equipamiento y cualquier otro elemento de su propiedad mientras están en el agua o en tierra;
  - Aceptan la responsabilidad por cualquier daño, lesiones o pérdidas causadas por acción y omisión de sus actos;
  - Ellos y su equipamiento están en buen estado y equipados para la participación en este evento;
  - La actuación de la Dirección, los barcos de salvamento y cualquier otro oficial o voluntarios de la organización no le exime de sus responsabilidades;
  - La actuación de los barcos de salvamento queda limitada a la asistencia y siempre que sea práctico, especialmente en condiciones adversas.

## 13 CESIÓN DE IMAGEN

- 13.1 Al participar en este evento, los participantes automáticamente conceden a la Autoridad Organizadora y sus patrocinadores los derechos, a perpetuidad y sin recibir compensación alguna, de hacer uso, y mostrar, libremente cualquier fotografía, audio y vídeo, así como cualquier otra reproducción de los mismos tomadas en las instalaciones y la zona de regatas desde el momento de su llegada hasta el final del evento.

Valencia, marzo 2024